**BASES II CONCURSO DE FOTOGRAFIA LOPEZ DUERTO**

**La Concejalía de Cultura de Coín y la Asociación Cultural Fotógrafos de Matagallar organizan el primer concurso de Fotografía López Duerto con la colaboración del Archivo fotográfico López Duerto**

**PARTICIPANTES:** Podrán concurrir todos los aficionados a la fotografía digital (los menores tendrán que participar con autorización expresa de alguno de sus tutores legales), siendo la edad mínima 14 años.

**INSCRIPCIÓN:** La inscripción y presentación de fotografías será gratuita y debe realizarse desde el 1 al 31 de Mayo del 2024.

La inscripción se realizará a través del siguiente formulario:

<https://forms.gle/PtnDCrwDa9LWfyzb7> indicando los datos personales (nombre y apellidos, DNI, edad, dirección y teléfono de contacto).



Formulario de Inscripción

**MATERIAL QUE RECIBE EL CONCURSANTE:** Al recibir el correo de confirmación de la inscripción también incluirá:

* Mapa de Coín y su entorno
* Bases del concurso

**DESARROLLO DEL CONCURSO:**

El Concurso tendrá un único tema, será callejeando por Coín, sus rincones, sus gentes y particularidades que puedan quedar plasmadas en las fotografías, la temática dentro de esa particularidad es libre, las fotografías deben ser en blanco y negro.

**CONDICIONES TÉCNICAS:** La resolución máxima de cada fotografía será de 10 MB/foto y mínima de 2 MB/ foto y el formato de archivo JPG. Cada concursante participa con un máximo de 5 fotografías.

Es obligatorio el tema de las fotografías esté basado en el pueblo de Coín

El nombre del archivo deberá ser el nombre de la persona y sus dos apellidos seguidos de un número dependiendo de si es la primera, segunda, tercera, etc... que se envía. Ejemplo: josegomezaguera3.jpg.

Cada participante podrá realizar las fotografías en el formato que desee pero las fotografías presentadas a concurso deben ser convertidas a jpg.

Independientemente de si se concursa con cámara fotográfica o smartphoneNO se permite el fotomontaje, la aplicación de filtros y/o texturas, ni HDR, ni tratamientos de IA. Para el procesado de las fotografías se permitirá sólo y exclusivamente el revelado digital (niveles, recorte, curvas y conversión de RAW a JPG), se admite solo blanco y negro.

*S*i algún concursante no presenta las fotografías en el plazo señalado o no se atienen a las normas de temática o procesado, quedará excluido del concurso.

**Los premios primero y segundo del concurso serán pagados por el Excmo Ayuntamiento de Coín y el tercero por la Asociación Cultural Fotógrafos de Matagallar.**

**PREMIOS**

**1º Premio: 600 € Y distinción FAF**

**2º Premio: 300 € Y distinción FAF**

**3º Premio: 150 € Y distinción FAF**

No podrá recaer más de un premio en un mismo autor.

**JURADO Y FALLO:** El jurado será designado por la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Coín. Estará compuesto por representantes de las Concejalías de Cultura y Turismo del Ayuntamiento de Coín, la Asociación de Fotógrafos de Matagallar, patrocinadores, profesional/es de la fotografía de la ciudad de Coín, así como cualquier otro designado por la Concejalía de Cultura.

El fallo del jurado se realizará el día 11 de Junio en dependencias municipales. Se comunicara por teléfono a los premiados el fallo del jurado.

**EXPOSICIÓN:** Con las fotos ganadoras y una selección de 10 fotografías se celebrará una exposición el día 28 de Junio a las 19,30 en el Convento de Santa María donde se entregaran los premios. La exposición tendrá una duración de 15 días en la sala azul del convento

**NORMAS:** El Ayuntamiento de Coín queda autorizado para hacer uso y difusión de las fotografías presentadas a concurso, citando siempre al autor.

Las obras premiadas como primera y segunda pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento de Coín y la obra premiadas como tercera pasará a formar parte del archivo de la Asociación Cultural Fotógrafos de Matagallar, las cuales podrán ser utilizadas por el Excmo. Ayuntamiento de Coín con fines culturales o turísticos indicando siempre el autor de la misma. Nunca se utilizarán con fines lucrativos.

Los participantes autorizan al Ayuntamiento de Coín y que la Asociación Cultural Fotógrafos de Matagallar a utilizar copias impresas de las fotografías presentadas al concurso para la organización de una exposición por la Concejalía de Cultura.

La Organización no se responsabiliza de los daños personales o materiales de los concursantes y/o acompañantes durante el transcurso del concurso.

La Organización se reserva el derecho a realizar las modificaciones pertinentes en estas bases y/o suspender la celebración del concurso.

Todas las cuestiones e incidencias no previstas en estas bases serán resueltas por el jurado.

La participación comporta la aceptación de las bases, la decisión del jurado y la renuncia a cualquier reclamación legal.